

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PMP-SA-SOP-FAISM-LP-30-2025
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día 09 de diciembre del 2025 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Colonia Centro, Ex-escuela "Francisco de Siles", Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de COMUNICACIÓN DE FALLO del Procedimiento mediante Licitación Pública No. PMP-SA-SOP-FAISM-LP-30-2025 referente a la obra de: "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GANADERIAS DE LA CUENCA Y BOULEVARD SAN MIGUEL COLONIA EL TEZONTLE", con la asistencia, de los servidores públicos designados, la Sindica Hacendaria del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los licitantes participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, el L.M. Vicky Iveth Olvera Vega representante de la Secretaría de Administración, cede el uso de la palabra a la Ing. Yeni Cruz Hernández, Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, quien presenta; y da lectura al dictamen que sirve de base para la emisión del presente fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis cualitativo de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, de conformidad con los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo;

1.- PROPUESTAS DESECHADAS

NINGUNA

2.- PROPUESTA ACEPTADA

NO.	LICITANTE PARTICIPANTE	PROPIUESTA SOLVENTE	FUNDAMENTO
1	GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE PORQUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS-ECONÓMICOS, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE.	Art. 41y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa, GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., resultó solvente porque reúne las condiciones legales, técnicos y económicos requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas; por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GANADERIAS DE LA CUENCA Y BOULEVARD SAN MIGUEL COLONIA EL TEZONTE", por un monto total que Incluye Impuesto al Valor Agregado de \$2,953,711.60 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 60/100 M.N.).

4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo que establece el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán ser presentadas, en la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio; mismas que deberán de manifestarse a favor de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

5.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente al día 12 de diciembre de 2025.

6.- El Plazo de ejecución de los trabajos será de 94 (noventa y cuatro) días naturales, iniciándolos el 15 de diciembre de 2025, a concluirlos el día 18 de marzo de 2026.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar en el tablero notificador de la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 11:55 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO

L.M. VICKY IVETH OLVERA VEGA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN

L.C. FROEBEL CAYETANO CRUZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL

L.D. ALBERTO HINOJOSA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL

ARQ. ARMANDO G. PINEDA ROLDAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
SOPDUVM

ING. ANDRÉS ZUVIRI GUZMÁN
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS

L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ
REPRESENTANTE DE SINDICA HACENDARIA

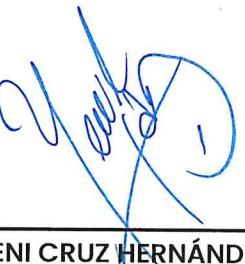

ARQ. ROCÍO ORTIZ OVIEDO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA


LIC. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ CHINO

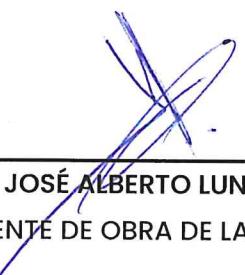
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

NO SE PRESENTÓ


REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

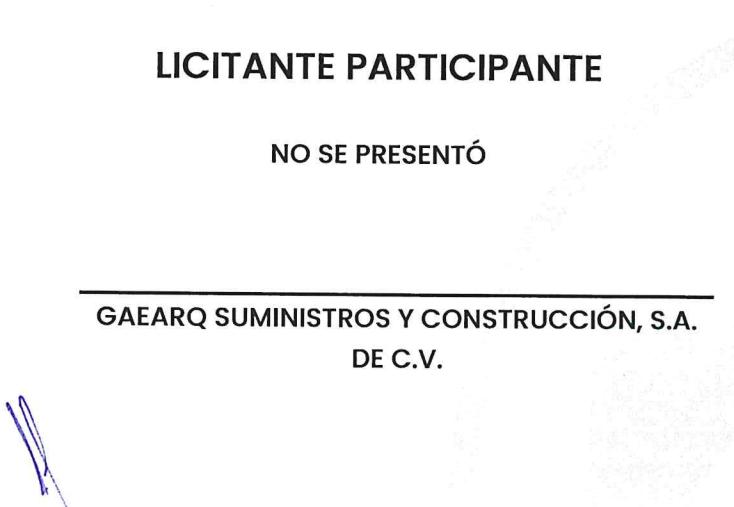

ING. YENI CRUZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
Y PROYECTOS DE LA SOPDUVM


ARQ. JOSÉ ALBERTO LUNA GARCIA

RESIDENTE DE OBRA DE LA SOPDUVM

LICITANTE PARTICIPANTE


NO SE PRESENTÓ

GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
DE C.V.